



OF. 240-566-PQ-09/2024

Puerto Quetzal, Escuintla 04 de septiembre de 2024

Licenciada

Gladys del Carmen Jiménez de León

Coordinadora Unidad de Información Pública

Empresa Portuaria Quetzal

Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio número OF.-UIP-257-2,024 de fecha 27 de agosto de 2024, recibido en esta Unidad Asesora en fecha 27 de agosto de 2024, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), que durante el mes de agosto de 2024, no se han formalizaron contratos para la autorización de usufructos o explotación de bienes del estado.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Marco Tulio Chacon Arevalo Jefe Unidad de Asesoría Jurídica Empresa Portuaria Quetzal

ASESORIA SUL JURIDICA SUL ATEMALA, C. A.